



Documento de Pliegos

Número de Expediente **OS 19/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-09-2024 a las 14:21 horas.



Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud para el tercer contrato mixto de obras y servicios para la realización del mantenimiento de la obra civil y obras necesarias para la explotación de los aparcamientos, recintos, locales, pistas deportivas y servicio de bicicleta pública de la SMAP.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 26.000 EUR.

→ **Importe** 15.730 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 13.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES53 Illes Balears En el lugar que determine el pliego de prescripciones técnicas y de acuerdo con las indicaciones que establece el responsable del contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado de acuerdo con el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IQ5ZqHztbBISYrkJkLIFdw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=THE4fUgjYdcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España
→ ES53

→ Teléfono 971214646
→ Fax 971214646
→ Correo Electrónico licitacions@smap.palma.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/10/2024 a las 23:59

→ Observaciones: No se aceptarán ofertas más tarde de la fecha y hora límite de presentación. Las proposiciones se presentarán, en todo caso, por medios electrónicos a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP). Cualquier otra forma de presentación será motivo de rechazo de la proposición salvo que resulte acreditado un fallo técnico o mal funcionamiento de la PLACSP.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes S.A.

Dirección Postal

→ San Joan de la salle, 6
→ (07003) Palma España

Objeto del Contrato: Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud para el tercer contrato mixto de obras y servicios para la realización del mantenimiento de la obra civil y obras necesarias para la explotación de los aparcamientos, recintos, locales, pistas deportivas y servicio de bicicleta pública de la SMAP.

→ Descripción del procedimiento

Coordinación de Seguridad y Salud para el tercer contrato mixto de obras y servicios para la realización del mantenimiento de la obra civil y obras necesarias para la explotación de los aparcamientos, recintos, locales, pistas deportivas y servicio de bicicleta pública de la SMAP.

→ Valor estimado del contrato 26.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.730 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ En el lugar que determine el pliego de prescripciones técnicas y de acuerdo con las indicaciones que establece el responsable del contrato.

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se remite a lo dispuesto en las páginas 10 y 11 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se remite a lo dispuesto en las páginas 10 y 11 del PCAP.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Todos los agentes intervinientes deberán estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Declaración responsable según el anexo I del PCAP, de conformidad con el artículo 159.4.c) LCSP respecto a ostentar la personalidad y capacidad de obrar, la representación, las solvencias económica y financiera, y técnica y profesional y/o la clasificación que se requieran en este contrato, la declaración de no estar incurso en prohibiciones de contratar, de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes, así como la habilitación exigida, del cumplimiento de requisitos en materia de prevención de riesgos laborales y el resto de manifestaciones incluidas, sin perjuicio de la obligación de presentar la documentación exigida, a requerimiento de la SMAP, antes de la adjudicación del contrato.
- No prohibición para contratar - Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - No podrán contratar con las entidades del sector público las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias: No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - No podrán contratar con las entidades del sector público las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias: No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen. Respecto al certificado acreditativo de inexistencia de deudas de naturaleza tributaria con la administración pública competente (Ayuntamiento de Palma), si el licitador no autoriza expresamente a la SMAP para solicitar de oficio el certificado, este certificado lo deberá presentar en fase de requerimiento de documentación juntamente con el resto de certificados exigidos.

Motivos de exclusión

- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Se remite al art. 71 de la Ley de contratos

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de éstos. El importe anual acumulado del año de mayor ejecución igual o superior a: 18.200€.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo anual exigido será igual o superior a: 39.000€.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** En el sobre o archivo electrónico único, se incluirán los siguientes documentos, así como una relación numerada de estos: Declaración responsable según el anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, Oferta económica según el anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, debidamente formalizada de acuerdo con el modelo de proposición obrando en el presente Pliego, Medios de acreditación de la solvencia técnica que se indican en la página 9 y 10 del PCAP, Declaración responsable de vigencia de datos en el registro de licitadores (ROLECE) (anexo), Declaración de Ausencia de Conflicto de intereses (DACI), y Mejoras Técnicas y documentación acreditativa según el Anexo III.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación número de visitas a la obra

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 11
- Expresión de evaluación : PUNTOS
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 11
- Mayor experiencia en coordinación de seguridad y salud
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : PUNTOS
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 49
- Expresión de evaluación : PUNTOS
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 49

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **SOCIETAT MUNICIPAL D'APARCAMENTS I PROJECTES, S.A.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ SANT JOAN DE LA SALLE N°6
→ (07003) PALMA España

Contacto

→ Correo Electrónico licitacions@smap.palma.cat

Presentación de recursos

→ **SOCIETAT MUNICIPAL D'APARCAMENTS I PROJECTES, S.A.**

Dirección Postal

→ SANT JOAN DE LA SALLE N°6
→ (07003) PALMA España

Contacto

→ Correo Electrónico licitacions@smap.palma.cat

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No